



## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

#### Área de Trabajo e Inmigración

**1253.- RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA DENUNCIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA TECNOCONTROL SERVICIOS S.A. POR LA NUEVA EMPRESA ADJUDICATARIA VALORIZA FACILITIES, S.A.U. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA.**

Visto el escrito presentado por D. Víctor Jesús González García en calidad de Delegado de Personal UGT, **comunicando la DENUNCIA del Convenio Colectivo por la nueva empresa adjudicataria VALORIZA FACILITIES S.A.U.**, publicado en el BOME núm. 5248 de fecha 3 de julio de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo,

Esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, en uso de las atribuciones que le confiere el REAL DECRETO 2725/1998, de 18 de diciembre, de Integración de las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en las Delegaciones de Gobierno, por delegación del Delegado de Gobierno en Melilla, según la Resolución de 11.5.2000 BOME de 25 de mayo.

#### ACUERDA

##### **Primero.**

Ordenar la inscripción de la citada denuncia del Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.

##### **Segundo.**

Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla".

Melilla, 5 de diciembre de 2016.  
El Delegado de Gobierno,  
P.D. (Resol. 11.5.2000 BOME de 25 de mayo)  
Directora del Área de Trabajo e Inmigración,  
Antonia Basante Ortiz